

[Vulneración de Derechos Humanos en la Prisión de Huelva] Crónica de una paliza anunciada

PATXI RUIZ ROMERO, EUSKAL PRESO POLITIKOA :: 03/09/2016

Patxi Ruiz: "Lo que he visto y vivido en esta prisión de Huelva no tiene comparación con lo visto y vivido en las otras cárceles por las que he pasado."

Reproducimos la carta del preso político vasco Patxi Ruiz Romero (que actualmente está participando en el tercer turno de la huelga de hambre rotativa por la libertad de l@s pres@s gravemente enferm@s) sobre las graves vulneraciones de derechos humanos que viven a diario en el departamento de aislamiento de la prisión de Huelva.

Cronica de una paliza anunciada

Pueblo de Euskal-Herria, lo que a continuación voy a relatar son los hechos que el pasado día 8 de agosto, por la tarde, me sucedieron en el Dpto. de Aislamiento cuando me encontraba realizando las dos horas "de patio".

Según el horario de patio vigente en este Dpto. de Aislamiento, las horas de patio vespertinas tienen una duración de dos horas: de las 17:00 a las 19:00 horas. Dicho esto, este pasado lunes día 8 por la tarde nos encontrábamos en el patio 7 personas, incluido yo.

De ellas cinco éramos vascos, otro es un expropiador de bancos, y la séptima es un joven musulmán en calidad de preso preventivo.

Como suele ser costumbre, esta tarde al salir al patio nos pusimos los 7 a pasear....al ser éste un patio de reducidas dimensiones y hacer esa tarde un calor difícil de soportar, decidimos salir del patio para introducirnos en una sala anexa.

El joven musulmán se puso a hacer deporte él sólo, el expropiador de bancos se puso a escribir, yo me puse a leer periódicos y los cuatro kides restantes decidieron pasar la tarde jugando al mus. Todo ello con total normalidad.

Sobre las 18:45 horas, un cuarto de hora antes de que acabara el tiempo de patio, mientras yo continuaba leyendo la prensa, los kides que estaban jugando al mus dieron por finalizada la partida. Uno de ellos se acercó hasta donde yo me encontraba sentado, leyendo y entre pitos y flautas, comenzamos los dos a hacer el mono, comenzamos a bacilar, a hacernos bromas, y en un momento dado empezamos a golpear con las palmas de las manos la mesa en la que yo había pasado toda la tarde leyendo. En plan risas, como cuando los niños hacen en la mesa cuando tardan en traerles la comida. La verdad es que estábamos pasando un buen momento.

Digo "estábamos" porque a los dos o tres minutos de empezar a palmear la mesa, se presentaron los carceleros en la sala donde nos encontrábamos. Entre gestos y gritos nos

indicaron que dejáramos de palmeear en la mesa.

Y como somos más que conscientes del grado de “profesionalidad” de dichos carceleros, en el acto pusimos fin al asunto. Uno de los kides se dirigió hacia ellos, en plan conciliador, para decirles que se tranquilizaran, que no ocurría nada del otro mundo,...siendo contestado por uno de los carceleros de forma despectiva y amenazadora. En ese momento yo me acerqué a donde se encontraba mi compañero, con la intención de aportar calma a la situación, pero antes incluso de que pudiera abrir la boca, se dirigió a mi dicho carcelero indicándome que saliera de la sala. Todo ello de forma amenazante, totalmente fuera de sí.

Yo creía en esos momentos que me sacarían de la sala para en el mismo pasillo existente darme “la charla” con un poquito de amenaza aderezado con algún que otro grito....; vamos, que viviendo en estos agujeros, “nada del otro mundo”.

Pero vaya, ¡qué equivocado estaba!, salí de la sala al pasillo y los tres carceleros que se encontraban ahí, me indicaron que me dirigiera a la Sala de Cacheos, todo ello en un tono de voz amenazador y con algún que otro empujón (en la espalda), como para que fuera haciéndome a la idea de la que me iba a caer, pienso yo.

Nada más entrar en la Sala de Cacheos los tres carceleros me arrinconaron contra la pared, rodeándome a una distancia de mi persona no superior al medio metro.

En ese contexto empezaron a pedirme la ropa para cachearme, primeramente con la camiseta de tirantes que llevaba puesta. El único mobiliario existente en dicha Sala consta de una mesa, y es ahí donde después de cachear dicha prenda, la depositaron. Pasaron a pedirme les diera una chancleta... me agacho, me descalzo y le entrego la chancleta a la mano. Según la coge, me mira y lanza la chancleta con mala ostia contra la pared más alejada de donde nos encontrábamos los cuatro. Al pedirme la otra chancleta, me agaché, me descalcé y esta vez dejé la chancleta en el suelo, diciéndole que ahí la tenía si la quería cachear. (El Reglamento Penitenciario no obliga a que tenga que entregársela en mano). No voy a negar que fuera consciente de que dicha actitud mía iba a generar más tensión en la situación, pero por decirlo de alguna manera, decidía que ya que iban a terminar golpeándome, pues cuanto antes acabara la situación, mejor.

“Puto mierda, coge la chancleta y dámela....te voy a reventar, coge la chancleta, coge la chancleta, coge la chancleta,....” gritando como un energúmeno a menos de 15 cm de mi cara, mientras los otros dos carceleros adoptaban un pose corporal como de estos para empezar a golpear.

“.....Coge la chancleta, cógela que te voy a reventar”, me lo decía un carcelero valiente de casi dos metros de estatura y más de 100 kg de peso. Yo que peso poco más de 70 kgs.

En ese momento no pude con la presión y acabé agachándome de nuevo, cogiendo la chancleta y entregándosela a la mano. ¡Vaya humillación sentí!, sé que este hecho es anecdótico en comparación con otras humillaciones que padecemos los presos en general....pero me sentí totalmente humillado y amenazado.

Cogió la chancleta para nuevamente volver a lanzarla como anteriormente había hecho con la otra.”Dame la pantaloneta”....les entrego la prenda y una vez cacheada, la depositaron en

la mesa junto con la camiseta de tirantes que previamente habían cacheado.

Sólo me quedaban los calzoncillos puestos.....ellos seguían chillando, amenazando, yo ya, no voy a decir que me encontrara aterrado, pero si empecé a sentir miedo por mi integridad física.

“Entrégueme los calzoncillos”....les contesté que me dieran la bata a la que tenía derecho (por tratarse de un cacheo integral), el mismo carcelero de antes empezó a volver a ejecutar su rol de matón y en esos momentos me dirigí a él y le dije que sin bata no les entregaba los calzoncillos....que empezaran a golpearme igual que hacen con los presos sociales, adoptando yo también una actitud desafiante a la vez.

Me contestó que me iba a reventar cuando él lo decidiera, no cuando yo lo pidiera. Y los calzoncillos se quedaron donde estaban, en esos momentos habrían pasado unos 7-8 minutos desde que entráramos en la Sala de Cacheos.

Pero no terminó ahí la cosa, pues me tuvieron como otros cinco minutos amenazándome continuamente:” que la próxima vez no me iba a librar de la paliza,...que iba a acabar amarrado de pies y manos a la cama (hay una celda preparada para ello, la nº12), que me iban a meter la 1ª fase,...que la próxima semana que vinieran a trabajar me iban a estar vigilando y que a la mínima iban a ir a por mí, etc, etc”....y claro, si golpear una mesa con las palmas de las manos derivó en la situación que les acabo de relatar, “ la próxima vez” pudiera ser, por poner un ejemplo, por el hecho mismo de respirar.

Abandoné la Sala de Cacheos sintiéndome humillado, sintiéndome nervioso, impotente, desamparado,...medio asumiendo que pronto esta gente me pondrá sus sucias manos encima. Es por ello por lo que me he visto obligado a contactar telefónicamente con mi abogada para que interponga una denuncia contra dichos carceleros en el Juzgado de Guardia, así como que solicite protección judicial para mi persona en el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, pues, ciertamente, temo por mi integridad física, (y emocional, por supuesto!).

Después de haberlo pensado durante unos días he decidió también hacer público este suceso que les acabo de narrar. Y aunque lo relatado no sea más que una nimiedad en comparación a lo que también le sucede al resto de la población reclusa, o incluso a otros compañeros, he tomado la decisión de relatar a toda aquella persona que quiera escuchar el tipo de vida que tenemos que padecer en este Dpto. de Aislamiento de la Prisión Provincial de Huelva , que en la actualidad afecta a unas diez personas de origen árabe, (mayormente musulmanes), otras 10/12 personas de nacionalidad diversa, (mayormente pertenecientes al estado Español), 3 presos menores de edad y a los 10 vascos que nos encontramos aquí.

Si antes no he hecho una denuncia pública de este estilo ha sido por miedo y conveniencia. Me explico: miedo, porque soy consciente de que relatar lo que sucede en este agujero va a generar consecuencias negativas, perjudiciales, para mi persona; y conveniencia, porque desde mi punto de vista, cuando uno se encuentra pagando una condena de más de 30 años de duración, mejor ir pagándola sin meterse en demasiados problemas.

Os quiero decir que con mis propios ojos he visto como golpeaban , maltrataban a “un preso” y como he terminado desviando la vista para...pues eso, para no meterme en líos, “ojos que no ven, corazón que no siente”,...¿Qué se yo!?

Llevo en este Dpto. de Aislamiento desde el 19 de junio del año 2009, más de siete años y después de lo vivido el pasado lunes, sumado a lo que llevo viendo durante todos estos años, he decidido que ya no puedo continuar impasible ante este tipo de vida impuesta. Y como de las únicas herramientas de las que dispone el preso y la presa son la pluma y el papel, pues me encuentro en la obligación de utilizarlos....en la obligación digo, porque seguir en silencio, va a hacer que se me seque hasta el corazón.

En total llevo más de 14 años en prisión, he pasado por las cárceles de Soto del Real, Valdemoro, Almería, Puerto I y como he dicho antes, llevo más de 7 años en el Dpto. de Aislamiento de esta prisión. Lo que he visto y vivido en esta prisión de Huelva no tiene comparación con lo visto y vivido en las otras cárceles por las que he pasado.

Y debo decir que durante estos 7 años, son varios los compañeros que habiendo cumplido la condena impuesta han salido a la calle en libertad. Informo de ello, pues ellos son testigos fiables, veraces, de lo que sucede en este Dpto. de Aislamiento. Pertenecemos a una tierra grandiosa, pero pequeña en extensión terrestre, y se puede decir que nos conocemos entre todos. Preguntadles a ellos que tuvieron la suerte de dejar estos muros atrás...que os cuenten qué vieron, qué vivieron, y qué opinión les merece el relato que hago sobre lo que significa vivir aquí día a día. Como toda regla tiene su excepción y siendo la regla aquí el trato denigrante hacia el preso, diré que la excepción que aquí se da consiste en que en este Dpto. prestan servicio varios carceleros de manera profesional y respetuosa para con el preso. Pero repito: esa es la excepción. Son minoría.

¿Que qué es lo que ocurre aquí adentro?!.....antes de empezar a relatar los sucesos y los motivos de los que generan, tengo que manifestar que incluso con los carceleros más beligerantes hay una diferencia de trato, (o la había!) hacía los vascos y el resto de presos.

Un trato algo más respetuoso para con nosotros, seguramente por el motivo de que los kides que han pasado por aquí antes que nosotros han ganado dicho respeto a base de pelear y luchar por ello. Y sin duda, gracias a la solidaridad y a todos los años de movilizaciones que, parte significativa del pueblo de Euskal-Herria ha llevado a cabo en defensa del Colectivo más vulnerable, aquel que conformamos los y las pres@s polític@s vasc@s.

Si por cualquier motivo tenemos alguno de nosotros alguna discusión con los carceleros el asunto acaba generando cierta tensión, pero acaba sin males mayores.

Si quien tiene la discusión es otro preso que no sea vasco, seguramente en el 90%de los casos, dicho preso acaba amenazado, cuando no golpeado....y como al preso se le ocurra hacer frente a la agresión, esta persona acaba amarrada a la cama, de pies y manos, en la celda especial habilitada para ello. En algunos casos incluso los han seguido golpeando encontrándose el preso amarrado, y en algunos casos no les dan de comer, ni de beber,...ni les desatan momentáneamente para poder hacer sus necesidades, teniendo que hacérselas encima. Y si ello ocurre en invierno, en alguno de los casos el preso queda desnudo, sin una triste manta con la que poder hacer frente al frio.

Lo veján, lo humillan, lo amenazan,...y como el preso tenga la mala suerte de que alguno de los carceleros quede lesionado (se entiende que golpeando al preso) le abren una causa judicial “por lesiones a la autoridad”, con el riesgo y la certeza de que va a ser condenado a pena de prisión. E incluso acaban terminando por aplicarle la 1ª fase que es el tipo de vida más duro que legalmente se le puede aplicar al preso.

Humillado, vejado, golpeado, atado, con posible acusación penal, con posible condena, con la imposición del régimen carcelero más duro que el Reglamento Penitenciario puede aplicar al preso....eso ha ocurrido aquí en más de una ocasión, en más de dos y en más de tres ocasiones, a lo largo de los años que llevo aquí respirando tanto abuso e injusticia. No voy a decir que este tipo de trato sea sistemático porque repito, hay carceleros que muestran profesionalidad en el desempeño de sus funciones. Aunque vuelvo a repetir que son minoría.

En todo este tiempo que llevo aquí hay presos que han resultado agredidos verbal y físicamente por el sólo hecho de hablar por la ventana...los ha habido también por pasar “un carro” (un hilo o cuerda de ventana a ventana, casi siempre para pasarse tabaco que poder fumar, pues muchos son indigentes....y hace unos meses, por esta razón, un preso acabó en el hospital con el brazo roto. O simplemente por negarse a limpiar el patio/sala, cuando el preso no tiene obligación de limpiar las áreas comunes, y no lo digo yo, lo dice y lo ha dicho en numerosas ocasiones el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.

Con este tema de la limpieza de patio/sala, hará menos de un año que un carcelero bastante beligerante para con nosotros, los vascos, empezó a querer que limpiáramos los patios, ante lo cual nos negamos. A mí, personalmente, una tarde me ordenó que limpiara la sala donde me encontraba, ante lo cual me negué, argumentando que no tenía obligación, que el Juez de Vigilancia Penitenciaria incluso nos daba la razón. Pues este carcelero terminó amenazándome, diciéndome que al día siguiente iba a limpiar la sala sí o sí!!!.Después de pasar toda una noche casi sin dormir, preocupado por el hecho de que ese miserable iba a terminar buscándome un problema al día siguiente....finalmente no pasó nada. No cumplió su amenaza.

Con los presos árabes, entre los cuales hay musulmanes presos por delitos sociales, como musulmanes acusados de pertenencia o colaboración con el ISIS, ocurre ¾ partes de lo mismo. Incluso diría que los odian más que a nosotros los vascos...”por moros”, puesto que la mayoría de carceleros son unos racistas y desde que el ISIS adquiriera notoriedad, los odian por su condición de musulmanes, ya que para ellos el ISLAM es la fuente y causa del terrorismo.

Les han golpeado por hablar entre ellos en árabe “delante del funcionario”, les amenazan e incluso les han golpeado por rezar conjuntamente por la ventana, argumentando los carceleros que lo tenían que hacer en privado. Si salen al patio vestidos con chilabas son humillados con comentarios hirientes, si se dejan barba... más de lo mismo. Si en un mismo patio /sala se encuentran más de un musulmán y se les ocurre rezar en grupo, vaya la que se líá!!!No les permiten rezar ni de dos en dos, si no aceptan por las buenas, pues acaban a golpes con el problema.

Abuso de autoridad, aplicación de medidas coercitivas que NO recoge el Reglamento

Penitenciario, golpes, insultos, trato vejatoriono es pan de cada día pero se repiten con una asiduidad que NO ES NORMAL. Y el derecho recogido en el Reglamento Penitenciario sobre asistencia religiosa dice: "La administración garantizará la libertad religiosa de los internos y facilitará los medios para que dicha libertad pueda ejercitarse". Ya, ya.....qué bonita es la Democracia española y su preciado estado de derecho.

Y hay presos árabes, españoles, extranjeros, que denuncian situaciones de este tipo, pero aquí todos sabemos la impunidad con la que cuenta la prisión para hacer con nosotros libremente lo que quieran. Como tal forman un subsistema y este es protegido por las únicas personas que pudieran dar cierta protección al preso: La Jueza de Vigilancia Penitenciaria de Huelva, así como el servicio médico de la prisión. La primera no dando credibilidad, al relato de denuncia; la segunda no recogiendo en el parte médico las posibles lesiones que pudiera tener el preso que es apaleado. Indefensión absoluta y a más de un preso le he visto derramar lágrimas por ello.

Pero nuevamente al pueblo de Euskal-Herria me dirijo para manifestar que el objetivo de esta denuncia pública no ha sido el único motivo para que éste aquí sentado escribiendo estas letras. La otra razón que me ha llevado a ello no es otra que la de pedir AYUDA a ustedes... a ti que ahora te encuentras leyendo este claro relato....y lo hago tan sólo con una petición: que este escrito y sobre todo lo que ocurre en este Dpto. de Aislamiento de la Prisión de Huelva, sea algo conocido en todo lugar, esto es, que hasta en el ASTRO LUNA sepan los selenitas la miseria de vida que nos hacen vivir "aquí abajo".

Que INTERNET sea nuestra herramienta para este escrito-denuncia vea la luz en Europa (Parlamento Europeo, Comisiones de DDHH, Observatorio Internacional de Prisiones, grupos/asociaciones que trabajan en defensa de los derechos de presos y presas, Amnistía, Internacional, grupos o asociaciones de musulmanes,...), en definitiva, "rebotar" este relato-denuncia haciendo un "klik" en todas aquellas direcciones, webs adecuadas para ello, incidiendo en la petición expresa (dentro de sus posibilidades como grupo/asociación etc, etc) de interpelar a Instituciones Penitenciarias, Prisión Provincial de Huelva, Ministerio de Interior,así como al Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria (Audiencia Nacional), Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Huelva, Colegio Oficial de Médicos de Huelva,....por el contenido de esta denuncia pública.

A nivel del Estado Español pido lo mismo, AYUDA para que en todo lugar sepan lo que ocurre en este agujero, desde asociaciones a organizaciones políticas, radios libres, publicaciones de izquierdas, periódicos, anarquistas, Derechos Humanos, grupos asistenciales a población reclusa, confesiones religiosas cristianas, musulmanas,....

Seguro que entre todos se nos ocurre más sitios a los que enviar esta denuncia. A nivel de Euskal-Herria más de lo mismo, Ararteko, Defensor del Pueblo, Comisiones Parlamentarias de DDHH, Amnistía Internacional, Salaketa, Eliza 2000, confesiones religiosas musulmanas,... y a otras que desconozco en el ámbito de Iparralde.

Estas letras que leen son la voz de un preso, siempre escuché que no hay muros, rejas y barrotes ni distancias, que puedan retener la voz de denuncia de los que nos encontramos encarcelados.

Por último, quisiera realizar una petición expresa para que NADIE piense en organizar ningún tipo de movilización, (asambleas informativas, concentraciones, carteles,...) con motivo de la denuncia que estoy realizando. Y esto es así porque estimo que hay otras situaciones carcelarias muchísimo más graves y urgentes que esta situación que vivimos en el Dpto. de Aislamiento de esta Prisión de Huelva....si ahí fuera aun quedan fuerzas y voluntad, que estas sean invertidas en organizarse y luchar por la libertad de los compañeros y compañeras con enfermedades graves e incurables.

Me despido agradeciendo de corazón vuestra ayuda y colaboración; confió en que cuanto más lejos llegue este relato de denuncia, más difícil tengan el seguir practicando este trato cruel para con nosotros los presos...esta carta no es un SOS, sino que se trata de que no lleguemos a tener que realizar dicha petición.

Fdo. Ruiz Romero Patxi

Euskal preso politikoa.

<https://eh.lahaine.org/uno-de-los-presos-en>